

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21370** *BUTTON ZIPP*

Doña Almudena Ortiz Marín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 832/09 de ejecución número 36/11, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de doña Beatriz Francos Díez contra Button Zipp dictado en el día de la fecha Auto con el que se declara al ejecutado Button Zipp en situación de insolvencia provisional por importe de 787,83 euros, entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de mayo de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid.

ID: A110033738-1